



Para Uso Oficial

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security

Noviembre 11,2008

Español - Or. Español

CISS/CP/A/08/04
Para Uso Oficial

**Acta de la Reunión Anual Ordinaria del Comité Permanente
Salvador de Bahía, Brasil**

Español - Or. Español

En la Ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, a las 14:30 horas del día 11 de noviembre de dos mil ocho en la Sala de Reuniones de las instalaciones del hotel Stella Maris, se celebró la Reunión Ordinaria Anual del Comité Permanente con la presencia de funcionarios representantes de las instituciones que integran este Comité:

Instituto Mexicano del Seguro Social

Mtro. Juan Molinar
Presidente de la CISS
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Ministerio da Previdência Social

Vicepresidencia 2008
Remigio Todeschini
Director de Políticas de Seguridad y Salud Ocupacional
Brasil

Cia. De Seguros La Positiva, S.A.¹

Vicepresidencia 2009
Dr. Gilberto Quinche Toro¹
Director Ejecutivo

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Representante de la Subregión II, Centroamericana
Lic. Alfredo Rolando del Cid Pinillos
Gerente
Guatemala

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Representante de la Subregión III, Cono Sur
Mario Ossandón
Subsecretario de Previsión Social
Chile

National Insurance Scheme

Representante de la Subregión IV, Norteamérica y el Caribe Anglo
Mr. Reginald Thomas
Executive Director
San Vicente y las Granadinas

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Representante de la Subregión V, México y el Caribe Latino
MSc. Marta Elena Feitó Cabrera
Directora General
Cuba

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Representante de los Miembros Asociados
Henry González Vega
Presidente de la Junta Directiva
Costa Rica

Asimismo, estuvieron presentes el señor Lennox Tim, Contralor de la CISS, el doctor Gabriel Martínez González, Secretario General de la CISS y el doctor Miguel Angel Fernández Pastor Director del CIESS. Así, de conformidad con los artículos 15, 16 y 17 del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), como de los artículos 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 16 y 17 del Reglamento del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) se contó con el quórum para la celebración de la Reunión correspondiente.

El Presidente de la CISS, Sr. Juan Molinar, presidió la Reunión del Comité Permanente, declarando la apertura de la misma.

¹ En representación del Dr. Alvaro H. Vélez, Presidente del Instituto de Seguros Sociales de Colombia.

Acta de la Reunión del Comité Permanente celebrada el 15 de julio de 2008

Como segundo punto del Orden del día los miembros del Comité Permanente presentes aprobaron por unanimidad el contenido del Acta de la reunión celebrada el 15 de julio de 2008 en todos sus términos. Documento *CISS/CP/S/08/04*.

Informe de la Secretaría General

El Presidente de la CISS siguiendo el orden del día, dio la palabra al Secretario General, quien rindió su informe.

El Secretario General expuso su informe anual de actividades, mismo que fue entregado a los presentes como documento *CISS/CP/A/08/03*, y que contiene los siguientes puntos:

▪ Desarrollo de los programas sustantivos

En este punto se destacaron las actividades realizadas por los órganos de la CISS, así como otras actividades académicas y de difusión realizadas por la Secretaría durante el 2008.

Asimismo, se informó acerca de la publicación y distribución de la revistas Seguridad Social y Bienestar y Política Social y del Informe sobre Seguridad Social en América 2008. Acerca del Premio Interamericano de Seguridad Social se informó que la convocatoria para la edición del premio 2008 se abrió en marzo con la variante de que ahora se podrán recibir artículos de investigación que hayan sido escritos con la intención de ser publicados en alguna revista académica, asimismo, se informó acerca de los ganadores de la edición 2008.

▪ Aspectos Jurídicos

Se informó que se llevó a cabo el proceso de elaboración y envío de las actas sobre la reunión anual ordinaria del Comité Permanente, celebrada el 26 de noviembre de 2007, de la XXIII reunión de la Asamblea General del día 28 de noviembre de 2007 y la reunión semestral ordinaria de este Comité celebrada el 15 de julio de 2008.

▪ Miembros de la CISS

Con respecto a la afiliación y la desafiliación de miembros a la Conferencia se presentó a consideración del Comité Permanente lo siguiente:

○ Afiliación

Durante el año 2008 se recibieron seis solicitudes de afiliación de las siguientes instituciones:

- Asociación Brasileña de Instituciones de Previsión Social Estatales y Municipales (ABIPEM).
Categoría: Miembro Adherente.
- *Office National d'Assurance Vieillesse* (ONA), Haití.
Categoría: Miembro Asociado
- Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Argentina.
Categoría: Miembro Vinculado.
- Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia.
Categoría: Miembro Asociado.
- Ilustre Colegio de Abogados de La Paz, Bolivia.
Categoría: Miembro Vinculado.
- Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense.
Categoría: Miembro Adherente.

Asimismo, durante la reunión se recibió las siguientes solicitudes de afiliación:

- Asociación Nacional de Entidades de Previsión Municipal (ANEPREM), Brasil.
Categoría: Miembro Adherente.
- Cia. de Seguros La Positiva, S.A., Colombia.
Categoría: Miembro Asociado

○ **Desafiliación**

En este punto se informó acerca de las instituciones que presentaban un atraso importante en el pago de cuotas a la Conferencia. Al 30 de junio de 2008, las instituciones con un retraso importante en el pago de sus cuotas son las siguientes:

Institución	Adeudos	
	Cuotas	Monto Total USD
Caja Nacional de Salud de Bolivia	2003-2008	30,000
Ministerio de Asuntos Sociales de Haití	1996-2008	63,789
Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Deporte de Jamaica	2004-2008	25,000
Instituto Dominicano de Seguros Sociales de R.D.	2001 y 2003-2008	35,216
Instituto de Auxilios y Viviendas de R.D.	2002-2005 y 2007-2008	30,000
Total		184,005

Adicionalmente se informó que en la reunión semestral de este Comité, celebrada en julio 2006, se sometió a su consideración, la desafiliación de nueve miembros, entre los cuales se encontraban los cinco anteriores. Se recordó que en aquella ocasión el Comité resolvió y autorizó que representantes de algunas instituciones miembros hicieran gestiones, para promover con las instituciones con retraso, el pago de cuotas vencidas.

El Comité Permanente acordó, con respecto a este punto en particular, instruir al Secretario General para entrar en comunicación con las instituciones afiliadas con retraso de más de dos años en el pago de sus cuotas, con el fin de solicitarles que presenten a la Secretaría General de la CISS una propuesta de compromiso de pago de las cuotas pendientes de cubrir. Se especificó que, en caso de no recibir respuesta en un período razonable, establecido en dicha comunicación, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 literal i) del Estatuto de la CISS, y en el artículo 16 del Reglamento Financiero. Esta acción es necesaria para fortalecer a la organización al cumplir con su estatuto.

Asimismo, se comentó que se ha dado el caso de reafiliaciones de miembros que contaban con adeudo de cuotas y que el acuerdo celebrado en la reunión semestral ordinaria de este Comité era que en el caso de reafiliación de miembros con adeudos de cuotas, los adeudos de cuotas de tres años para atrás quedaban cancelados si la organización no hizo uso de los servicios durante los últimos dos años.

▪ **Aspectos Financieros, Administrativos y Presupuestales**

Este apartado del Informe contiene los siguientes puntos:

a. **Auditoria externa**

Con respecto a este apartado se informó al Comité Permanente que en febrero de 2008, la empresa internacional de auditoría externa, PricewaterhouseCoopers, realizó la auditoría definitiva a los estados financieros de la CISS del ejercicio 2007, mismo que se presentó en la reunión semestral ordinaria celebrada el 15 de julio de 2008, en el que se indica que dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes,

la situación financiera de la CISS al 31 de diciembre de 2007 y 2006, así como los resultados de sus actividades y los cambios en su patrimonio y su situación financiera por los años que terminan en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera de México. El reporte fue entregado a los miembros del Comité Permanente en su reunión semestral de julio pasado. Asimismo, en octubre del presente año, los auditores externos realizaron la visita previa correspondiente a la auditoría de los estados financieros 2008 de la Conferencia, con cifras al 31 de agosto.

Adicionalmente se informó que estos reportes fueron enviados al señor Lennox Tim, Contralor de la CISS.

b. Ejercicio del presupuesto 2008

Se presentó al Comité Permanente el presupuesto autorizado para el ejercicio 2008. Se mostró el Balance General al 31 de agosto de 2008 y su relación con el cierre 2007. Se informó que una de las principales variaciones es el concepto de Caja y Bancos que tiene una diferencia positiva de 528,365 dólares respecto al año anterior, resultado del cuidado en la aplicación de los recursos recibidos; en relación al rubro acreedores diversos se precisó que la variación negativa de 175,156 dólares se debe principalmente a la cancelación de la provisión de la indemnización al Director del CIESS.

Asimismo, se presentó el Estado de Ingresos y Gastos. Se informó que se presenta un remanente de operación de 730,571 dólares, superior al esperado en 14,348 dólares. Con respecto a la aportación del país sede se mencionó que la variación que se aprecia corresponde a la conversión del monto recibido en pesos mexicanos al tipo de cambio de agosto de 2008. También se comentó que a agosto de 2008 la Secretaría General había ejercido el 59.8% de su presupuesto autorizado para el 2008 y el CIESS el 76.0%.

Finalmente se informó que la variación más importante en los ingresos del periodo, respecto al presupuesto, se registra en los ingresos por cursos por US \$146,472, lo cual es producto de la realización de cursos que se concretaron ya iniciado el año. Sin embargo, fue comentado que esto también está generando mayores gastos por cursos, así como otros gastos, lo cual no estaba considerado en el presupuesto para 2008. Por lo tanto se informó al Comité Permanente que se estimaba que para el cierre del ejercicio, se registraría un mayor ingreso por este concepto, pero que también se reflejarían mayores gastos.

c. Política de Recursos Humanos

Se presentó a consideración del Comité Permanente la política de remuneraciones al personal de la CISS con el documento *CISS/SG/08/02*. Se acordó que ésta debe revisarse anualmente y que se deben incluir no sólo aspectos de remuneraciones, sino también una visión sobre la política de recursos humanos para el mejor cumplimiento de los fines institucionales, en particular, el servicio a los miembros. Para ello, se acordó continuar con una Comisión presidida por el Vicepresidente en turno y los miembros que él convoque, además de los miembros que deseen participar en este Comité.

El contenido informe del Secretario General fue aprobado por unanimidad en todos sus términos por lo que los acuerdos solicitados en materia de afiliación, desafiliación y asuntos sustantivos serán puestos a consideración de la Asamblea para su aprobación definitiva.

Informe del Contralor

Como siguiente punto del Orden del día, el Presidente de la CISS dio la palabra al señor Lennox Tim, Contralor de la CISS, quien presentó el Informe de los estados financieros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) para el periodo que termina en mayo de 2008.

El señor Tim expuso que el desempeño de la operación de la CISS para el período que terminó el 31 de diciembre de 2007, comparado con el año anterior, incrementó su ingreso total en un 16.9%, debido a una mejoría del cobro de las cuotas de los miembros afiliados y a los ingresos provenientes de los cursos de capacitación y de eventos brindados por la CISS. A pesar de los incrementos en ingreso, correspondientes a los ingresos totales de los costos excedidos, resultaron en un déficit de (\$118,502), sin embargo este resultado se compara positivamente con el déficit del año anterior de (\$482,995).

Basados en la información financiera que se le proporcionó al Contralor, la organización continúa cumpliendo con su programa de forma satisfactoria. Las actividades generadoras de ingresos continúan mejorando en comparación con períodos anteriores, y es probable que esta tendencia continúe en lo que resta del año.

El contenido informe del Contralor fue aprobado por unanimidad en todos sus términos.

Propuesta de sede para la celebración de la XXV Asamblea General de la CISS

El Presidente de la CISS otorgó la palabra al señor Alfredo Rolando del Cid Pinillos, Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), quien presentó amablemente el interés de el anfitrión de la XXV Asamblea General de la CISS.

El señor del Cid Pinillos mencionó que el IGSS consideraba muy importante para su país la celebración de la Asamblea debido al material que se aborda y principalmente por la presencia del capital humano de la Seguridad Social que convoca dicha reunión.

El pleno del Comité Permanente aprobó unánimemente la propuesta del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para ser sede de la XXV Asamblea General.

Asuntos Generales

Al no haber asuntos adicionales a presentar ante este Comité, el Presidente de la CISS, Mtro. Juan Molinar Horcasitas declaró finalizada la reunión a las 15:30 del día 11 de noviembre de dos mil ocho.